



GRADO DE COMPOSICIÓN E INSTRUMENTACIÓN

GUIA DOCENTE: **ARMONÍA**

CURSO: 2025/2026

A) IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: ARMONÍA

Tipo de asignatura: Obligatoria/Práctica

Materia a la que se vincula: Composición e Instrumentación

Especialidad o especialidades: Composición

Cursos en que se imparte:

1º, 2º y 3º

Créditos ECTS totales: 18.

Créditos ECTS por curso: 6.

Horas lectivas semanales: 1.5

Prelación con otras asignaturas:

Haber superado el curso precedente.

Duración: Anual

Calendario: Según instrucciones de la Delegación Territorial de Educación

Horario: publicado en la matriculación

B. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL MARCO DE LA TITULACIÓN

B.1. DESCRIPCIÓN

Procedimientos armónicos e los diferentes estilos comprendidos en la composición tonal.
Realización de ejercicios escritos, estilísticos o libres.

B.2. MARCO LEGAL

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo

Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía

Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.



Corrección de errores del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.



Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior.

Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música en Andalucía.

Real Decreto 21/2015, de 23 de enero, por el que se modifica el Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas.

C) COMPETENCIAS QUE DESARROLLA LA ASIGNATURA

CA¹1. COMPETENCIAS SINTÁCTICAS Y MOFOLÓGICAS

- 1.1 Conocer los principales repertorios de la tradición occidental y de otras músicas, y adquirir la capacidad de valorar plenamente los aspectos expresivos, sintácticos y sonoros de las obras correspondientes de los siglos XVII a principios del XX.
- 1.2 Adquirir la formación necesaria para reconocer y valorar auditiva e intelectualmente distintos tipos de estructuras musicales y sonoras.
- 1.3 Interpretar analíticamente la construcción de las obras musicales en todos y cada uno de los aspectos y niveles estructurales que las conforman.
- 1.4 Dominar las técnicas y recursos de los principales estilos compositivos históricos.
- 1.5 Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
- 1.6 Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación y pedagógica.

CA2. COMPETENCIA PROFESIONAL

- 2.1 Desarrollar el interés, capacidades y metodologías necesarias para la investigación y experimentación.
- 2.2 Transmitir verbalmente un juicio teórico, analítico, estético y crítico bien estructurado, más allá de su aplicación al ámbito estrictamente compositivo.
- 2.3 Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- 2.4 Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- 2.5 Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
- 2.6 Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.

CA3. COMPETENCIA TECNOLÓGICA

- 3.1 Saber aplicar las nuevas tecnologías al ámbito de la creación musical en una variedad de contextos y formatos, incluyendo las colaboraciones con otros campos artísticos.
- 3.2 Conocer los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad y sus aplicaciones en la música preparándose para asimilar las novedades que se produzcan en él.



¹ Competencia asignatura



Las competencias que desarrolla esta asignatura son coherentes con las competencias² generales, transversales y específicas del título correspondiente.

RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS GENERALES, TRANSVERSALES Y ESPECÍFICAS			
ASIGNATURA	GEN.	TRANS.	ESPEC.
1. Competencias sintácticas y morfológicas.	1,2,3,9,12,13,14,17,19,20,22,24 y 26	1,2,3,6,8 y 10	1,2,3,5,6,9 y 10
2. Competencia profesional	4,10,11,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25 y 26	5,6,10,13,14,16 y 17	1,3,5,7,8,9,10 y 11
3. Competencia tecnológica	5,21,22 y 25	4 y 16	4,7 y 8

D) CONTENIDOS

1. Conocer el Sistema tonal como una posibilidad, una herramienta de trabajo musical, contextualizando la música tonal dentro de la música occidental.
2. Comprender y racionalizar desde un punto de vista técnico y estético los conocimientos armónicos adquiridos por el alumno en etapas educativas anteriores y profundizar en conceptos armónicos básicos desde la perspectiva del intérprete.
3. Conocer la evolución histórica de la tonalidad contextualizando las características estilísticas en los distintos períodos desde Bach hasta la música comercial y el Jazz y analizando sus diferencias y similitudes.
4. Profundizar en el estudio de la relación entre armonía y melodía como preparación a la rearmónización y armonía cuatriádica.
5. Ser capaz de acometer con seriedad y rigor el análisis armónico de obras de distintos estilos y épocas, así como conocer las terminologías más utilizadas en los distintos entornos profesionales y académicos, así como relacionar el discurso armónico con otros elementos constitutivos de la música: forma, contrapunto, melodía, ritmo...
6. Técnicas armónicas utilizadas en sistemas centrales no tonales. Atonalidad/Pantonialidad. Implicaciones armónicas de las distintas visiones del dodecafonismo. Estudio de la obra musical a partir de sus materiales constructivos y de los diferentes criterios que intervienen en su comprensión y valoración.
7. Conocimiento de los diferentes métodos analíticos y su interrelación con otras disciplinas (teoría de la información, psicoacústica, semiótica, psicología cognitiva y de la forma).
8. Fundamentos estéticos y estilísticos de los principales compositores, escuelas y tendencias.

CURSO I

(Bloque de repaso de conceptos básicos)

- Intervalo. Clasificaciones. Distintos métodos para conocer la especie de un intervalo. El acorde: cifrados. Estado y posición.
- El fenómeno físico armónico. Análisis crítico del concepto de disonancia.



² Definidas por el Decreto 260/2011, de 26 de julio

- Escala mayor y menor como evolución de los antiguos modos. Armonización de la escala mayor por terceras.
- El modo menor. Armonización.
- Modulación
- El ritmo armónico
- Concepto de acordes no diatónico. Clasificación.
- Dominantes secundarios como acordes no diatónicos: Tonalidad con doce notas.
- Acordes de intercambio modal.

(Bloque de Armonía tradicional)

- Realización a cuatro partes reales. Voces, tesituras, duplicaciones, supresiones y disposiciones.
- Principios de conducción de las voces. Enlaces de acordes. Tonalidad y funciones tonales en este modelo.
- Cadencias perfecta, imperfecta, plagal, rota. Procesos cadenciales.
- Primera inversión. Comparativa histórica desde 1600 hasta la actualidad.
- Acorde de segunda inversión. Clasificación.
- Acordes de séptima: dominante, sensible y disminuida, con sus inversiones.
- Acordes de séptima sobre cualquier grado y novena de dominante.
- Notas no estructurales (sin función armónica).
- Progresiones unitonales y modulantes.
- Acorde de sobre-tónica.
- Nota pedal.
- Acorde de sexta aumentada.
- Modulación diatónica, cromática, enarmónica.
- El acorde napolitano y su uso en la modulación.
- Imitaciones. Contrapunto invertible. Canon.
- El coral. Su evolución.

(Bloque de Armonía cuatriádica y análisis melódico) - Iniciación al análisis melódico.

- Armonización triádica de una melodía.
- Concepto de tensión, a partir de acordes cuatriádas.
- Armonización cuatriádica de una melodía.
- Aplicación práctica de la continuidad armónica.
- Dominantes secundarios, dominantes por extensión y segundos relativos.
- Rearmonización

(Contenidos transversales)

- Potenciar la audición interna, como elemento fundamental tanto a la hora de componer e improvisar, como a la hora de analizar. Utilizar un instrumento polifónico que nos ayude a trabajar la audición interna.
- Relación de conceptos desde perspectivas terminológicas distintas: el acorde de sexta aumentada frente al SubV7/V; el retardo 4-3 sin resolución frente al acorde sus4.

- Análisis armónico de obras de repertorio en las que aparezcan los contenidos trabajados durante el curso y se anticipen otros en los que profundizaremos en Técnica Armónica II.

CURSO II

- Armonía tradicional: repaso de los contenidos del curso anterior mediante ejemplos prácticos.
- Armonización cuatriádica de una melodía: repaso de los contenidos del curso anterior mediante ejemplos prácticos.
- Tonalidad y estructura formal: de la microestructura a la macroestructura. Otros acordes cromáticos: usos avanzados de mixtura, acordes alterados, substitutos tritonales, etc. Saturación del lenguaje tonal partiendo de la tonalidad funcional.
- Tonalidad no funcional: casos prácticos.
- Bitonalidad. Politonalidad.
- Concepto de centralidad. Casos concretos y profundización en al menos uno de ellos. Ejemplos: Bartok, Scriabine, Barce, Debussy, Messiaen, etc. Análisis compartivo con respecto a la modalidad pretonal.
- Atonalidad estricta de principios del siglo XX.
- El dodecafonismo como herramienta: ejemplos de distintos resultados armónicos y estéticos.

CURSO III

- Escritura pianística: Melodía vocal acompañada.
- Escritura pianística: Melodía instrumental acompañada.
- Escritura pianística: Piano solo
- Escritura a cuatro voces en diferentes estilos.

E. METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

E.1. METODOLOGÍA

- Asistencia, participación y actitud crítica mostrada por el alumno durante el curso.
- Participación activa de todo el alumnado.
- Trabajos y ejercicios realizados por el alumnado, en los que se podrá observar si ha sido capaz de transformar la información en conocimiento y, a la vez, de utilizar conceptos estudiados en clase según su propio interés profesional.
- Pruebas teórico-prácticas que permitan valorar si se han alcanzado los objetivos previstos.
- Realizaremos audiciones y análisis de obras para estudiar los contenidos. Los alumnos que hayan trabajado cada análisis individualmente, expondrán los distintos aspectos de éste. En el caso de obras más difíciles o de los aspectos más complejos, será el profesor quien intervenga dando una lección magistral.
- Realizaremos obras en estilo y de creación para poner en práctica lo estudiado.

E.2. EXÁMENES



Tendrán lugar al final de cada cuatrimestre y se establecerá una media ponderada entre ambos.

Además de lo anterior, para la evaluación, se emplearán los siguientes instrumentos de evaluación: los ejercicios que el alumnado realiza semanalmente, las observaciones realizadas en clase y las actividades prácticas propuestas por el profesorado con la periodicidad que estime conveniente.

La presentación al profesorado de los ejercicios y actividades del curso y la corrección por su parte es condición indispensable para poder aprobar la asignatura. La calificación final se realizará en base a los exámenes y los instrumentos de evaluación arriba indicados.

Examen de septiembre y convocatoria extraordinaria de febrero: se realizará un único examen de carácter teórico-práctico que supondrá el 100% de la calificación final.

E.4. ACTIVIDADES DE CARÁCTER INTERPRETATIVO

Participación en los cursos de perfeccionamiento que organiza el conservatorio.
Asistencia y/o participación en los ciclos de conciertos programados por el Conservatorio.

E.5. RECURSOS

Se dispone de un equipo de música de alta fidelidad en el aula donde se imparte la asignatura para la audición de las obras, y al menos un piano, para la audición de ejemplos que el profesor estime conveniente, que cubren las necesidades específicas de este tipo de enseñanzas.
Salvo indicación en contrario, los exámenes se realizarán en el aula donde se asista a clase durante el curso académico. Es imprescindible contar con un cañón proyector, ordenador portátil, conexión a internet y pizarra pautada.

E.6. BIBLIOGRAFÍA

ALDWELL, Edward; SCHACHTER, Carl. Harmony & voice leading. Belmont: Thomson Schirmer, 2003.

BARTOLI, Jean-Pierre. L'Harmonie classique et romantique (1750-1900) Éléments et évolution. Paris: Editions Minerve, 2001.

CATALÁN, Teresa. Sistemas compositivos temperados en el siglo XX. Valencia: Institució Alfons el Magnànim, 2003.

CHAILLEY, Jacques. Traite historique d'analyse harmonique. París: Leduc, 1976

DAMSCHRODER, David. Thinking about Harmony. Historical Perspectives on Analysis. New York: Cambridge University Press, 2002.

HÁBA, A. Nuevo tratado de armonía. Madrid: Real Musical, 1984.

HERRERA, Enric. Teoría musical y armonía moderna, Vol. I. Barcelona: Antoni Bosch, 1995.
—. Teoría musical y armonía moderna, Vol. II. Barcelona : Antoni Bosch, 2000.



KOPP, David. Chromatic transformations in nineteenth-century. New York: Cambridge University Press, 2002.

KOSTKA, Stefan y PAYNE, Dorothy. Tonal Harmony. Baskerville: McGraw-Hill, 1995.
—. Tonal Harmony Workbook.

KUHN, CL. Historia de la composición musical en ejemplos comentados. Barcelona: Idea Books, 2003.

—. Tratado de la forma musical. Barcelona: Labor, 1992.

LESTER, Joel. Harmony in Tonal Music. Volume I: Diatonic Practices. New York: Alfred Knopf, 1982.

—. Harmony in Tonal Music . Volume I: Diatonic Practices
(Workbook).NewYork:Alfred Knopf,1982.

—. Harmony in Tonal Music. Volume 2: Cromathic Practic. New York: Alfred Knopf, 1982.

—. Harmony in Tonal Music . Volume 2: Cromathic Practic (Workbook).NewYork:Alfred Knopf,1982.

LASUEN, Sergio. Cifrado analítico de los dominantes por extensión. Revista —A tempoll número 6. Lucena: Delegación de Publicaciones del Excmo. Ayto. de Lucena, 2005, pp.8-10.

MOTTE, Diether de la. Armonía. Barcelona: Labor, 1989.

PERSICHETTI, V. Armonía del siglo XX. Madrid: Real Musical, 1985. PISTON, Walter, y Mark DEVOTO. Armonía. Barcelona: Labor, 1991.

REGER, M. Contribuciones al estudio de la modulación. Madrid: Real Musical,

1979. RUEDA, E. Armonía. Villaviciosa de Odón (Madrid: Real Musical, 1998.

SCHENKER, Heinrich. Tratado de Armonía. Madrid: Real Musical, 1990.

SCHOENBERG, Arnold. Funciones estructurales de la armonía. Barcelona: Labor, 1990.

—. Tratado de Armonía. Madrid: Real Musical, 1979.

TOCH, E. Elementos constitutivos de la música: Armonía, melodía, contrapunto y forma. Barcelona: Colección Idea Música, 2001.

—. La Melodía. Barcelona: Labor, 1985.





TCHAIKOVSKY, Peter Ilyitch. Guide to the practical study of harmony. Nueva York: Dover, 2005.

VALERIO, J. Jazz Piano. Concepts&Techniques. Milwaukee: Hal Leonard, 1998.

VERGÉS, Lluís. El lenguaje de la armonía de los inicios a la actualidad. Barcelona: Editorial de Música Boileau, 2007.

F. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

F1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA (CEA³)

-*CEA1*. Demostrar conocimiento para valorar plenamente los aspectos expresivos, morfológicos, sintácticos y sonoros de los repertorios elegidos para el estudio de la asignatura.

- Muestra capacidad para analizar los aspectos expresivos, morfológicos, sintácticos y sonoros de las obras objeto de estudio.
- Demuestra capacidad para armonizar plenamente ejercicios dados con diversas plantillas instrumentales.
- Demuestra conocimientos de aspectos morfológicos, sintácticos y sonoros en los ejercicios en estilo u obras propuestas.
- Muestra conocimiento del repertorio elegido.
- Manifiesta capacidad de armonización en estilos y con diversas plantillas instrumentales cada vez mayor.

-*CEA2*. Mostrar dominio sobre las principales técnicas y recursos compositivos históricos y recientes, incluyendo el conocimiento sobre los recursos tecnológicos.

- Demuestra habilidad en el uso y aplicación de forma crítica al trabajo individual y en equipo de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Desarrolla y aplica elementos analíticos y armónicos de manera que conoce en profundidad la obra en su conjunto.
- Utiliza de manera correcta los medios digitales como medio de búsqueda de información rigurosa y contrastada a fin de constituir una capacidad investigadora cada vez mayor.

-*CEA3*. Demuestra sensibilidad auditiva, y conocimientos técnicos del lenguaje musical necesarios para elaborar ejercicios armónicos y de obras de pequeño, medio y gran formato a partir de la audición de un estilo compositivo del repertorio de diferentes épocas y estilos.

- Demuestra autonomía progresivamente mayor en la escucha activa para la consecución de una correcta audición con vistas al análisis y a la elaboración de ejercicios y obras de pequeño, medio y gran formato.
- Demuestra capacidad crítica de la escucha del resultado sonoro que le permite reconocer estructuras formales y técnicas compositivas.

-*CEA4*. Mostrar conocimiento sobre los fundamentos de la acústica musical y las características acústicas de los instrumentos, así como de sus posibilidades técnicas, sonoras y expresivas.

- Demuestra conocimientos sobre técnicas básicas de instrumentación.



³ Criterios de evaluación de la asignatura

-CEA5. Demostrar conocimiento sobre la metodología necesaria para llevar a cabo un trabajo de investigación y/o experimentación musical.

- Demuestra dominio de la metodología de la investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
- Demuestra calidad y excelencia en la actividad profesional
- Demuestra capacidad para trabajar de forma autónoma, valorando la iniciativa y el espíritu emprendedor.

Los criterios de nuestra asignatura se relacionan con el resto de criterios de evaluación establecidos en el Decreto 260/2011 de 26 de julio.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA	C.E.T	C.E.G	C.E.E
CEA1	1,3,4,6,11,12 y 13	1,3,4,7,10 Y 15	1,2,3 Y 5
CEA2	1,3,10,11,12 y 14	1,3,4,5, 7,10,11 y 15	1,2,3,4,5,7,8,9 y 10
CEA3	1,2,3,6,13 y 14	1,2,3,6,9, 10 Y 11	3,6 y 10
CEA4	2,3,8,9,11,12 y 13	1,2,7,9,11 y 15	1,2,6,8,9 y 10
CEA5	1,2,3,4,5,6,7,9,10, 11,12,13 y 14	1,3,4,5,8,10,13 y 16	1,2,5,7,9 y 10

G. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

G.1. EXPRESIÓN DE LA CALIFICACIÓN

0 - 4,9: Suspenso (SS), 5- 6,9: Aprobado (AP), 7- 8,9: Notable (N), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB)
La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada al alumnado que haya obtenido una calificación igual o superior a 9,0 Su número no podrá exceder del cinco por ciento del alumnado matriculado en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos y alumnas matriculados sea inferior a veinte, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

Cuando el número de matrículas de honor propuestas para una asignatura supere los límites citados, el criterio de adjudicación será, en primer lugar, la calificación en dicha asignatura, y en segundo lugar, la suma de los créditos cursados por el alumno o alumna durante el curso multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que corresponda y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno o alumna durante dicho curso.

G.2. PONDERACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EVALUABLES

Tal y como establece el plan de centro, el porcentaje de asistencia para la evaluación continua en las asignaturas grupales-instrumentales y música de cámara será del 90%.

Las asignaturas a las que afecta dicho porcentaje son las siguientes:

- Grandes agrupaciones
- Música de conjunto
- Música de cámara



Conservatorio Superior de
Música
RAFAEL OROZCO

- Coro
- Concertación



Para el resto de asignaturas no se establece ningún mínimo.

En la convocatoria de septiembre y la convocatoria extraordinaria de febrero no se tendrán en cuenta la asistencia ni las actividades de clase, por lo que la calificación de esta convocatoria coincidirá con la del examen de la misma.

G.3. REQUISITOS MÍNIMOS

Realización de los exámenes, pruebas de evaluación y trabajos establecidos.

H. CALENDARIO/CRONOGRAMA ACTIVIDADES EVALUABLES

Asignatura anual.

Evaluación continua a través de clases semanales durante el curso lectivo. Clase de 1,5 horas a la semana.

1º.- Examen cuatrimestral: mes de febrero. 2º.- Examen cuatrimestral: mes de junio. Examen de septiembre: Entre el 1 y el 8.

En el mes de febrero se realizará una convocatoria extraordinaria destinada al alumnado que tenga pendiente de aprobación asignaturas cuya superación sea requisito para cursar otra o el trabajo fin de estudios.

I. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Asistencia y/o participación a los seminarios, talleres, jornadas, conciertos, cursos, concursos y demás actividades organizadas por el Centro u otras entidades, relacionadas con la asignatura y a propuesta del profesorado.

J. ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS RELACIONADAS CON EL CURRÍCULO QUE SE PROPONEN REALIZAR POR LOS DEPARTAMENTOS DE COORDINACIÓN DIDÁCTICA.

Sería muy interesante que el alumnado acudiera a los conciertos del Festival de Música Contemporánea de C.S.M. “Rafael Orozco”, así como a otros conciertos y Cursos de Formación que organiza durante los meses de abril y mayo.

K. SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

La evaluación es un elemento fundamental en el proceso del aprendizaje del alumno. Mantenerlo informado a lo largo de este proceso conlleva una reflexión sobre el aprendizaje y da la oportunidad al alumno/a a que sea consciente del punto del mismo en el que se encuentra. Se le informará de los resultados que obtiene en todas las actividades evaluables que se desarrollan durante el curso y se le indicarán los procedimientos a seguir para mejorar estos resultados.

En el mes de abril, el alumnado podrá participar en la evaluación de la asignatura, cumplimentando encuestas de opinión elaborada por el departamento, la cual contribuirá a la reflexión y mejora de los planteamientos docentes y discentes que se desarrollan en el proceso de adquisición de



competencias.



L. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, diferencias culturales, lingüísticas y aspectos relacionados con la salud del alumnado, con la finalidad de facilitar la adquisición de las competencias. La atención a la diversidad lleva a cabo como principio básico el que cada alumno es único. No existen dos personas idénticas para aprender.

La propia naturaleza de nuestra asignatura, a través de las clases colectivas, no garantiza una atención personalizada, pero articulamos la aplicación de classroom y el portfolio u otros métodos alternativos a elección del docente para poder tener una atención más personalizada. Esta característica nos permite ahondar en las diferencias individuales que presenta cada alumnado, que en muchos casos son mínimas y no interfieren en la consecución de las competencias y se compensan con actividades de refuerzo, contrarrestando y resolviendo aquellos problemas a lo largo de la formación o de ampliación en su caso.